

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"KPMG DEL ECUADOR CIA LTDA.", CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2015".**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil quince, a las 17:30 horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte Avda. Miguel H. Alcívar Mz. 302 solar 7 y 8 ; se reúne de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías la Junta Ordinaria de Socios de la compañía "KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA." con la asistencia de la totalidad del capital social pagado, y representado por las personas cuyos nombres consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la propia ley y que son: 1) Ing. Patricia Mendoza de Arteaga, por sus propios derechos, propietaria de 119.250 participaciones; y, 2) CPA Gino Erazo Martínez, por sus propios derechos, propietario de 92.750 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión su titular la Ing. Patricia Mendoza de Arteaga en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el suscrito Gerente CPA. Gino Erazo Martínez, quien expresa la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es US\$ 212.000,00 (Doscientos doce mil dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador por el resultado obtenido en el ejercicio económico del 2014.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y los estados de resultados y otros resultados integrales, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio del 2014 y aprobar el informe del Auditor Externo.
3. Resolver sobre el reparto de dividendos.
4. Elección del Auditor Externo de la Compañía.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Se pasa a tratar los puntos objetos de la reunión:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR POR EL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

El Presidente solicita al secretario dé lectura al informe que ha presentado el Administrador de la Compañía. El secretario procede a dar lectura al informe que ha presentado el administrador por la gestión desarrollada en el ejercicio del 2014. Concluida la lectura, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el informe que ha presentado el Administrador por las gestiones realizadas en el ejercicio del 2014. Se ordena que copia de estos informes repose en el expediente del Acta”

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO Y APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.

La Presidente da a conocer los resultados definitivos de la gestión realizada en el ejercicio del 2014, evidenciándose de los estados de financieros elaborados, que la Compañía ha tenido una utilidad neta de US\$947.967 y que el resultado integral total del año es US\$794.483.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar esta exposición, por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el estado de situación financiera y los estados de resultados y otros resultados integrales, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo que ha presentado la administración y el Informe del Auditor Externo por el ejercicio del 2014. Se deja constancia que en esta votación no han participado los administradores, por estar legalmente prohibido hacerlo”.

3. RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS

La Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben resolver sobre el reparto de dividendos según el capítulo cuarto artículo vigésimo cuarto de la Escritura de Reforma y codificación

integral del Estatuto de la Compañía que indica que del valor total de los dividendos a repartir el ochenta por ciento se distribuirá entre los socios a prorrata del porcentaje que cada uno de ellos posea en el capital social y el veinte por ciento restante será distribuido entre los socios en la forma propuesta por el Presidente y aceptada por los socios en esta Junta General de Socios. La Presidente manifiesta que la cuenta utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2014 presenta un saldo de US\$1.400.576 monto que incluye US\$452.609 provenientes de la adopción de las NIIF, por lo que propone repartir la suma de novecientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y siete dólares (US\$947.967) entre sus socios como dividendos, el cual será distribuido 80% de acuerdo al porcentaje que cada uno de ellos posea en el capital social y el 20% restante será distribuido de acuerdo a la forma propuesta por la Presidente y aceptada por los socios, por lo tanto propone que para el reparto del dividendo se tome dicho valor de la cuenta de utilidades no distribuidas.

Se somete a consideración de la Junta General lo propuesto por la Presidente, adoptando los socios por unanimidad de votos la siguiente resolución:

Repartir entre sus socios como dividendos la cantidad de novecientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y siete dólares (US\$947.967) el cual será distribuido 80% de acuerdo al porcentaje que cada uno de ellos posea en el capital social, correspondiendo US\$426.585.15 a la Ing. Patricia Mendoza de Arteaga y US\$331.788.45 al CPA Gino Erazo Martinez; y el 20% restante será distribuido de acuerdo a la forma propuesta por el Presidente y aceptada por los socios, siendo US\$142.194.85 a favor de la Ing. Patricia Mendoza de Arteaga y US\$47.398.55 a favor del CPA. Gino Erazo Martinez.

4. ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA

La Presidente manifiesta a la Junta que se debe proceder a designar al Auditor Externo.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos designar para el cargo de Auditor Externo al Ingeniero Miguel Ortega Collantes.

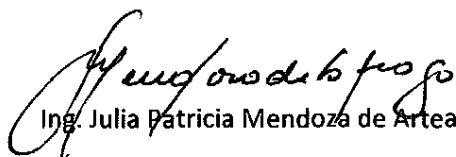
Finalmente la Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión:

La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de compañías, firman la presente Acta todos los asistentes en unión del Presidente y la suscrita secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 19:00 horas.


Ing. Julia Patricia Mendoza de Arteaga


CPA Gino Erazo Martínez

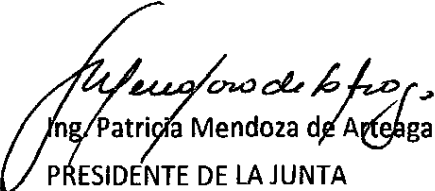
LISTA DE ASISTENTES

Mediante el presente, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Socios de la compañía "KPMG DEL ECUADOR CIA .LTDA.", convocada para el día de hoy, constatando que asistieron las siguientes personas:

- 1) Ing. Julia Patricia Mendoza M., por sus propios derechos, propietaria de 119.250 participaciones y
- 2) CPA Gino Erazo Martínez, por sus propios derechos, propietario de 92.750 participaciones

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. En consecuencia se encuentra en la Sala la totalidad del Capital Social que es de US\$ 212.000,00.

Guayaquil, Abril 29 del 2015


Ing. Patricia Mendoza de Arteaga
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CPA Gino Erazo Martínez
SECRETARIO DE LA JUNTA